CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS QLIK

Memoria Justificativa de la necesidad

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	26/11/2024 13:59:02	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM3229GTZGHU2JMQ6JDFL2GDCESRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Índice

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 3
2. OBJETO DEL CONTRATO 3
3. PROCEDIMIENTO, PRECIO Y DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 3
4. CUMPLIMIENTO Y RECEPCIÓN 3
5. GARANTÍA 3

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	26/11/2024 13:59:02	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM3229GTZGHU2JMQ6JDFL2GDCESRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP (en adelante FPS) necesita realizar la renovación de la suscripción a la plataforma de inteligencia de negocio (BI) Qlik que lleva utilizando desde hace años y sobre la que está montado el Data Warehouse (DWH) de la ACSA, así como los diferentes cuadros de mando de la organización.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consistirá en el suministro de las siguientes licencias de suscripción por un periodo total de 36 meses (3 años):

18 xQSE Client-Managed Professional Users
1 x QSE Client-Managed Test Site
1 x QSE Client-Managed Dev Site
1 x QlikView Infrastructure Add-On to AMP Client M
1 x QlikView Enterprise Edition Server
18 x QlikView Named User CAL
1 x QlikView Publisher

3. PROCEDIMIENTO, PRECIO Y DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El procedimiento de licitación de este contrato será por procedimiento abierto supersimplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP y demás preceptos concordantes.

El precio máximo del servicio será de 26.500 € (IVA no incluido).

4. CUMPLIMIENTO Y RECEPCIÓN

El suministro se entenderá cumplido cuando se haya realizado la totalidad de su objeto, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la FPS.

5. GARANTÍA

El periodo de garantía comprenderá, como mínimo, los doce meses posteriores a la aceptación del servicio. Durante dicho periodo se garantizará el mantenimiento correctivo de los trabajos realizados.

Así mismo, durante el periodo de garantía se ofrecerá soporte telefónico y, de ser necesario, asistencia “in situ”, para la resolución de problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objetos del presente documento.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	26/11/2024 13:59:02	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM3229GTZGHU2JMQ6JDFL2GDCESRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Sevilla, a fecha de la firma digital

Fdo: Esteban Toro Quijano
Subdirector SSI

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	26/11/2024 13:59:02	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM3229GTZGHU2JMQ6JDFL2GDCESRW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	